UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA
Universidad de Málaga

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ESTUDIANTES DE COLABORACIÓN EN PRÁCTICAS DE ASIGNATURAS Y TAREAS DE DECANATO

CURSO 2026-2027 (PRIMER CUATRIMESTRE)

Esta convocatoria está destinada para quienes:

1. **Estén matriculados en la UMA:**
- **SEGUNDO, TERCERO Y/O CUARTO CURSO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA O DEL GRADO EN LOGOPEDIA, siempre y cuando las/os estudiantes hayan superado la asignatura de Grado en la que van a colaborar. (Para colaborar en prácticas de asignaturas).**
- **SEGUNDO, TERCER Y/O CUARTO CURSO DEL GRADO EN PSICOLOGÍA O DEL GRADO EN LOGOPEDIA (Para colaborar en tareas de Decanato).**
- **MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTORADO EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA O DE LA LOGOPEDIA.**
2. **Estén en posesión del título de la UMA de:**
- **LICENCIADO O GRADUADO EN PSICOLOGÍA.**
- **DIPLOMADO O GRADUADO EN LOGOPEDIA.**
- **MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTORADO EN EL ÁMBITO DE LA PSICOLOGÍA O DE LA LOGOPEDIA.**

- **TAREAS: Colaborar en las clases prácticas de las asignaturas del Grado en Psicología, del Grado en Logopedia, de los Másteres oficiales o en tareas de Decanato, siempre bajo la supervisión y con la presencia del docente de la asignatura, o en su caso, del personal de Decanato.**

- **DEDICACIÓN MÁXIMA DE CADA ESTUDIANTE: 30 horas durante el curso académico 2026-2027. Cada estudiante podrá colaborar en una sola asignatura por curso académico o con un solo Vicedecanato.**

- **SOLICITUDES: Los estudiantes interesados deberán ponerse en contacto con el docente encargado de la asignatura o el Vicedecano correspondiente y ser aceptados como colaboradores, para ello disponen de plazo desde el día de la publicación de esta convocatoria hasta el día 31 de octubre de 2026 inclusive.**

- **RECONOCIMIENTO: Los docentes y Vicedecanos que hayan tenido estudiantes colaboradores harán constar la satisfactoria participación de los mismos en las tareas encomendadas.**

- **El Certificado de estudiante de colaboración en prácticas de asignaturas o en tareas de Decanato se enviará en formato electrónico con la firma del Secretario/a de la Facultad a partir del mes de marzo. Este certificado no comportará el reconocimiento de créditos.**

Málaga, 21 de septiembre de 2026
EL SECRETARIO

- Isaías Martín Ruiz –

Nota: Referencias de género

Todas las palabras que figuran en esta convocatoria utilizando la forma del masculino genérico se entenderán aplicables a personas de ambos sexos.

Ampliación Campus de Teatinos, C/ Doctor Ortiz Ramos, 12
Tel.: 952 13 24 05 **E-mail:** decpsilogo@uma.es

Código Seguro De Verificación	5A41-7665-6936P6E53-5A32	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isaias Martin Ruiz	Firmado	21/09/2026 13:12:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5A41-7665-6936P6E53-5A32		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		